

## ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS

### Noticias de la Sección de Archivos y Derechos Humanos *Ganadora del Premio Internacional Derechos Humanos 2020 de la Asociación pro Derechos Humanos de España*

**Boletín número 136, marzo 2021**

Escrito y recopilado por Trudy Huskamp Peterson  
Traducido por Blanca Bazaco, Paloma Beneito y Nilda López

**Comentario.** ¡CORRUPCIÓN! En Italia, un caso de corrupción contra Royal Dutch Shell, Eni, varios de sus actuales y anteriores ejecutivos, y el ex Ministro del Petróleo nigeriano, ha terminado con su absolución de los cargos de corrupción relacionados con un acuerdo petrolero nigeriano para conseguir una licencia de prospección petrolífera en alta mar. Global Witness, la ONG que había proporcionado las pruebas del caso, insta a una apelación. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-03-17/eni-ceo-descalzi-is-acquitted-in-nigeria-bribery-case>; <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/shell-and-eni-verdict-not-final-word-scandal/>. Todavía más preocupante, dos antiguos empleados del Banco Afriland "que sacaron a la luz la posible implicación de esta institución en una presunta red mundial de blanqueo de dinero", han sido juzgados y condenados a muerte por un tribunal de la República Democrática del Congo, que según Global Witness, parece "haberse basado en información engañosa o falsa". Ambos habían "compartido un conjunto de datos y documentos con la Plataforma para Proteger a Denunciantes de África (PPLAAF, por sus siglas en francés), una organización no gubernamental con sede en Francia", declaró HRW que, junto con otras ONG, ha pedido la anulación de estas sentencias. <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/statement-global-witness-judgement-handed-down-congoese-whistleblowers-koko-lobanga-and-navy-malela-mawani-relation-their-involvement-providing-information-used-investigations-carried-out-pplaf-and-global-witness/>; <https://www.hrw.org/news/2021/03/09/dr-congo-quash-whistleblowers-death-sentences>. El Centro Internacional para la Justicia Transicional ha declarado que la corrupción en Túnez se debía a "una impunidad que se refuerza mutuamente": "los funcionarios del gobierno implicados en la corrupción tienen inmunidad judicial porque pueden silenciar a quienes los denuncian. Al mismo tiempo, miembros del régimen implicados en violaciones de derechos humanos están exentos de procesamientos porque hacerles rendir cuentas amenazaría a quienes se aprovechan de las tramas de corrupción". <https://www.ictj.org/publication/measuring-results-and-monitoring-progress-transitional-justice-processes>

Volviendo a América Latina, en El Salvador, el Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa ha denunciado la existencia de al menos 1000 empleos fantasma en el Congreso. La Fiscalía ha abierto una investigación y ha registrado la Asamblea "reuniendo más de mil documentos", informó *International Crisis Watch* <https://www.crisisgroup.org/crisiswatch#overview>. En la vecina Honduras, la hermana del presidente "canalizó fondos públicos a través de empresas ficticias para pagar a más de 70 periodistas, la mayoría editores y locutores de televisión, para que hicieran una cobertura favorable al Partido Nacional", según *Contracorriente* <https://contracorriente.red/2021/03/07/vehiculos-sandwiches-y-periodistas-el-desfalco-de-hilda-herandez/>. Un nuevo libro publicado en Brasil, O Organizaçao, cuenta la historia del caso Odebrecht en la que la constructora pagó sobornos en muchos países de América Latina durante décadas; el autor calificó el libro como "un relato que ilustra cómo el poder de influencia se fue transformando lentamente en corrupción, y después se convirtió en un pilar central del modelo de negocio del creciente consorcio". <https://brazilresearchinitiative.org/the-organization-corruption-and-business/>

La corrupción no es nada nuevo, por supuesto. Puede afectar al gobierno, a las empresas, a las organizaciones religiosas y a las ONG, pero la corrupción gubernamental es particularmente perniciosa. Se cita a menudo a Aristóteles que escribió en la *Política*: "para evitar que se defraude el tesoro, que todo el dinero se emita abiertamente delante de toda la ciudad, y que las copias de las cuentas se depositen en varias salas". La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que entró en vigor el 14 de diciembre de 2005, es el único instrumento universal jurídicamente vinculante <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/>. 187 Estados lo han firmado, incluyendo los seis países mencionados en los párrafos anteriores. En su Índice de Percepción de la Corrupción para el 2020, publicado el pasado enero, Transparencia Internacional mostró que "desde la perspectiva de los empresarios y de los expertos

de los países" encuestados, más de la mitad de los países en el mundo tienen un sector público corrupto. [https://images.transparencycdn.org/images/2020\\_CPI\\_FAQs\\_ENv2.pdf](https://images.transparencycdn.org/images/2020_CPI_FAQs_ENv2.pdf) Esto apunta a una grave falta de aplicación del Convenio.

En su prólogo a la Convención, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, escribió: "La corrupción es una plaga insidiosa que tiene una amplia gama de efectos corrosivos en las sociedades. Socava la democracia y el estado de derecho, conduce a violaciones de derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y permite que crezcan el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana". Los derechos humanos están en el centro de la necesidad de combatir la corrupción. Y también los documentos. Los tribunales nacionales que persiguen la corrupción se basan en documentos empresariales y administrativos; por ejemplo, la investigación masiva llevada a cabo por el CICIG en Guatemala, una comisión internacional contra la impunidad, 2006-2019, "que ayudó a encarcelar a unas 650 personas por delitos relacionados con la corrupción". [https://www.newyorker.com/news/daily-comment/biden-can-revive-latin-americas-most-successful-anti-corruption-project?utm\\_source=nl&utm\\_brand=tny&utm\\_mailing=TNY\\_Daily\\_030421&utm\\_campaign=aud-dev&utm\\_medium=email&bxid=5c48efcf2ddf9c4807adf975&cndid=53684912&hasha=8fcd7efd9e9d6389b9f914ad34a5948d&hashb=be86af3880f5d49a71f804266e79b70bb4fa408d&hashc=f553fa26cd5d27697a335ab74e22a11c9b48c47784712d14145ae3c0ed4aad10&esrc=bounceX&mbid=CRMNYR012019&utm\\_term=TNY\\_Daily](https://www.newyorker.com/news/daily-comment/biden-can-revive-latin-americas-most-successful-anti-corruption-project?utm_source=nl&utm_brand=tny&utm_mailing=TNY_Daily_030421&utm_campaign=aud-dev&utm_medium=email&bxid=5c48efcf2ddf9c4807adf975&cndid=53684912&hasha=8fcd7efd9e9d6389b9f914ad34a5948d&hashb=be86af3880f5d49a71f804266e79b70bb4fa408d&hashc=f553fa26cd5d27697a335ab74e22a11c9b48c47784712d14145ae3c0ed4aad10&esrc=bounceX&mbid=CRMNYR012019&utm_term=TNY_Daily) Las comisiones de la verdad a veces incluyen un examen de los casos de corrupción. La Comisión de la Verdad de Liberia, por ejemplo, ha investigado crímenes económicos que perpetuaron el conflicto armado, y la Comisión de Timor-Leste no solo examinó la corrupción y la economía, sino que también pidió en su informe final a las empresas multinacionales que habían apoyado a Indonesia durante su brutal gobierno, que financiaran programas de reparación. Las reparaciones también se han centrado en la riqueza obtenida a través de la corrupción. Por ejemplo, Suiza devolvió a Filipinas 627 millones de dólares en activos depositados en cuentas bancarias suizas del exdictador Ferdinand Marcos; el gobierno tuvo que aceptar el uso de sus fondos para indemnizar a las víctimas de violaciones de derechos humanos. El uso de los documentos fue clave: "Filipinas pudo recuperar los diarios y documentos de Marcos en Malacañang, cuando la familia huyó de Manila el 25 de febrero de 1986. Esos documentos revelaron la existencia de cuentas secretas bancarias en Suiza". <https://newslab.philstar.com/31-years-of-amnesia/never-convicted>

La corrupción inclina la balanza en contra del bienestar de la ciudadanía. Desvía dinero del uso público e impulsa políticas que no son de interés público. La corrupción en torno al suministro de vacunas de la COVID-19 es un riesgo grave "que pueda amenazar objetivos vitales de salud pública", advirtió recientemente la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Un buen sistema de gestión documental, políticas de acceso sólidas y un uso exhaustivo de la investigación pueden inclinar la balanza hacia la lucha contra la corrupción. Los documentos pueden ayudar a las naciones a inclinarse hacia la justicia. [https://www.unodc.org/documents/corruption/COVID-19/Policy\\_paper\\_on\\_COVID-19\\_vaccines\\_and\\_corruption\\_risks.pdf](https://www.unodc.org/documents/corruption/COVID-19/Policy_paper_on_COVID-19_vaccines_and_corruption_risks.pdf)

**Noticias SAHR News.** Los "Principios básicos sobre el papel de Archiveros y Gestores de documentos en la defensa de los Derechos Humanos" ya está disponible en árabe. Gracias a Adam Hidestal y a la ciudad de Malmö, Suecia, y a Jaamal Baida por esta traducción. <https://www.ica.org/en/basic-principles-on-the-role-of-archivists-and-records-managers-in-support-of-human-rights-0>

El CIA ha enviado una carta al Comité Internacional de la Cruz Roja comentando su borrador de "Principios rectores para la gestión adecuada de los muertos en situaciones de emergencia humanitaria y para evitar que se transformen en personas desaparecidas". Se adjunta una copia a este Boletín. SAHR agradece a Sarah Choy la redacción del comentario.

### **Noticias internacionales.**

**Corte Penal Internacional (CPI).** La Corte ha dictaminado que Bosco Ntaganda debe 30 millones de dólares en concepto de indemnizaciones colectivas e individuales a las víctimas de sus crímenes en la República Democrática del Congo. El Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas de la CPI es el encargado de "elaborar un plan para implementación de la orden de las indemnizaciones, incluyendo la determinación de la cuantía y naturaleza de las indemnizaciones que sería factible conceder", informó International Justice Monitor. La Secretaría de la CPI, que anteriormente había utilizado un sistema de cartografiado para identificar a las víctimas potencialmente susceptibles del pago de las indemnizaciones, declaró que existen 1460 víctimas que han participado en el juicio de Ntaganda, potencialmente

destinatarias de indemnizaciones, y que se esperaba cerca de 1100 víctimas más solicitaran la indemnización. A finales de marzo, la Sala de Apelaciones de la CPI confirmó la condena de Ntaganda. Para más información, véase el *Boletín SAHR News* 2020-07. <https://www.ijmonitor.org/2021/03/ntagandas-liability-for-reparations-set-at-30-million-usd/>

El Fiscal anunció que la oficina abriría una "investigación respecto a la situación en Palestina" y publicó "un resumen de las conclusiones del examen preliminar". Para más información, véase el *Boletín SAHR* 2021-02. <https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=210303-prosecutor-statement-investigation-palestine>

La Fiscalía ha publicado un borrador de Política sobre Patrimonio Cultural, y ha pedido comentarios antes de la medianoche del 16 de abril. No hace referencia a los archivos de patrimonio cultural, una grave omisión. <https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/2021-03-22-otp-draft-policy-cultural-heritage-eng.pdf>

A finales de febrero, la Fiscalía comunicó al activista pacifista musulmán maranao de Filipinas que la CPI "tomará en consideración" su carta "sobre los asesinatos de civiles cometidos por tropas occidentales en Afganistán el pasado año", informó *inquirer.net*. La Fiscalía también le aseguró que "su comunicación se había inscrito debidamente en el Registro de Comunicaciones de la Fiscalía". <https://globalnation.inquirer.net/194076/icc-assures-marawi-muslims-of-fair-action-on-aghan-killings>

Naciones Unidas. Tres relatores especiales de la ONU han pedido al gobierno del Líbano que "garantice una investigación fiable y efectiva sobre el brutal asesinato de un prominente intelectual, el señor Lokman Slim, y lleve a sus autores antes la justicia". Además, dijeron que el gobierno "debería considerar la solicitud de asistencia técnica internacional para investigar el asesinato". Para más información, véase el comentario en el *Boletín SAHR* 2021-01.

<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26930&LangID=E>

*Al Jazeera*, citando a *The Guardian*, informó que un alto funcionario del gobierno saudí "había amenazado de muerte a la relatora de la ONU, Agnes Callamard, tras su investigación sobre el asesinato del periodista saudí Jamal Khashoggi". Después de ese informe, un reportero preguntó en rueda de prensa el 25 de marzo: "Sus colegas en Ginebra han confirmado que los altos funcionarios saudíes habían, efectivamente, emitido amenazas de muerte contra su relatora, Agnes Callamard. ¿Cuál es el mensaje del Secretario General a Riad?". La respuesta fue: "El mensaje del Secretario General es muy sencillo y muy claro, que todas y cada una de estas amenazas son inaceptables". Posteriormente, se nombró a la señora Callamard nueva directora ejecutiva de Amnistía Internacional. Para más información, véase el *Boletín HRWG* 2019-02. <https://www.aljazeera.com/news/2021/3/23/top-saudi-official-issued-death-threat-against-un-investigator>; <https://www.un.org/press/en/2021/db210325.doc.htm>

Un tribunal de Haití ha ordenado a un exmiembro de las fuerzas de paz de la ONU de Uruguay a que pague una pensión alimenticia a una mujer a la que dejó embarazada en 2011, ha informado *The New Humanitarian*. El abogado que trabaja en el caso declaró que, en Haití, "los casos de manutención de los hijos contra miembros de fuerzas de paz están entre los primeros de su tipo en todo el mundo" y que el caso "podía ayudar a otros tribunales en todo el mundo a impulsar tales reclamaciones". Para más información, véase el *Boletín HRWG* 2017-12.

<https://www.thenewhumanitarian.org/news/2021/3/12/UN-peacekeeper-ordered-to-pay-child-support-to-Haitian-mother>

El Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) afirmó que, en todo el mundo, cerca de 3000 millones de personas están en riesgo de enfermar debido a la falta de información sobre la calidad del agua de sus ríos, lagos y acuíferos, por falta de datos. Los investigadores del PNUMA han estudiado más de 75 000 masas de agua en 89 países y han descubierto que más del 40% estaban gravemente contaminadas.

<https://www.unep.org/news-and-stories/story/globally-3-billion-people-health-risk-due-scarce-data-water-quality>

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ha adoptado el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) -Contabilidad de los Ecosistemas en su reunión de marzo. "Constituye un marco estadístico integrado y completo para organizar los datos sobre hábitats y paisajes, medir los servicios de los ecosistemas, monitorizar los cambios en los activos de los ecosistemas, y relacionar esta información a la actividad económica y otras actividades humanas". <https://seea.un.org/ecosystem-accounting>

Organización Mundial de la Salud. Utilizando datos de 2000 a 2018 "del mayor estudio de la historia a cerca de la prevalencia de la violencia contra las mujeres", las cifras han mostrado que a lo largo de su vida "1 de cada 3 mujeres, cerca de 736 millones, son objeto de violencia física o sexual por parte de su pareja, o de violencia sexual por parte de una persona que no es su pareja, una cifra que ha permanecido prácticamente inalterable en la última década". Y 1 de cada 4 mujeres entre 15 y 24 años "que han mantenido una relación ya habrán sufrido violencia de su pareja sentimental al llegar a la mitad de los 20 años". Estas son cifras anteriores a la pandemia, que ha incrementado la violencia denunciada. El informe insta a los países a que fortalezcan la recogida de datos y a que inviertan en "encuestas de alta calidad sobre la violencia contra las mujeres", y a mejorar "la medición de las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres, incluidas las más marginadas".

<https://www.who.int/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

### **Noticias del mundo/generales.**

Cambio climático. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derechos del Mar de 1982 estableció los derechos de los Estados sobre una zona económica exclusiva (ZEE) de 200 millas náuticas desde sus costas. Pero, ¿qué sucede cuando la subida del nivel del mar cambia la línea de costa y sumerge islas que son parte del país? Las pequeñas naciones insulares "están cartografiando sus islas remotas (...) en un intento de reclamar ZEE permanentes con independencia de la futura subida del nivel del mar", informó la *Fundación Thomson Reuters Foundation*. Conservar esos mapas. <https://news.trust.org/item/20210310235713-ebsc7/>

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha publicado un informe que muestra que "hay 12,6 millones de desplazados internos en todo el mundo en los últimos seis meses debido a los desastres provocados por desastres climáticos y meteorológicos, según los datos disponibles a través del Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos". <https://media.ifrc.org/ifrc/press-release/new-report-alarming-levels-climate-related-displacement/>

Investigadores de la Universidad de Lancaster (Reino Unido) y del instituto de salud FIOCRUZ (Brasil) han comparado los documentos del estado de Amazonas "de casi 300 000 nacimientos a lo largo de 11 años con los datos meteorológicos, y han descubierto que los bebés nacidos después de lluvias extremas tenían más probabilidad de tener bajo peso al nacer, lo que está relacionado con un peor nivel educativo, de salud e incluso de ingresos en la edad adulta", informó la *Fundación Thomson Reuters*. "Las inundaciones severas en el río Amazonas son cinco veces más comunes que hace una década", dijo el coautor del trabajo: "Es un ejemplo de la injusticia climática". <https://news.trust.org/item/20210301182344-3pm9p/>

Discriminación de género. Un bufete de abogados ha analizado 48 casos de discriminación de género contra empleados en Canadá, China, Colombia, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos, y ha descubierto que en lugar de usar "la tradicional legislación laboral para plantear reclamaciones por discriminación en un contexto laboral", los litigantes recurren ahora a la legislación de derechos humanos y a "mecanismos ilícitos". Los resúmenes de los 48 casos se incluyen en un informe de la ONG A4ID. [http://www.a4id.org/student\\_blog/gender-discrimination-at-work/](http://www.a4id.org/student_blog/gender-discrimination-at-work/)

Documentos empresariales. En 2018, seis empresas mineras resolvieron una demanda colectiva en Sudáfrica en nombre de los mineros de oro que habían contraído la enfermedad pulmonar incurable de la silicosis. Se creó un consorcio con un fondo inicial de 5000 millones de rands. El director del consorcio declaró al *Daily Maverick* que "hasta el 28 de febrero, se habían presentado 2402 solicitudes y se habían realizado 408 exámenes médicos a los solicitantes". Cerca de 650 000 mineros trabajaron para estas empresas "durante el periodo de tiempo cubierto". Para más información, véase el *Boletín HRWG 2018-05*.

<https://www.dailymaverick.co.za/article/2021-03-02-long-and-winding-road-claims-process-in-sa-silicosis-settlement-now-under-way/amp/>

Una coalición de ONG y pueblos indígenas de Brasil y Colombia han demandado al gigante francés de los supermercados, Casino, en Francia por su venta de carne de vacuno vinculada a la deforestación del Amazonas, informó *RFI*. La demanda se presentó en virtud de la "ley de vigilancia debida" de 2017 relativa a los derechos humanos y los abusos ambientales en las cadenas de suministro. Es consecuencia de un informe publicado por la ONG Envol Vert, en junio de 2020, basado en gran medida en las estadísticas gubernamentales de sendos países.

<https://www.rfi.fr/en/business/20210304-french-supermarket-giant-casino-sued-over-links-to-amazon-deforestation-south-america-environment-indigenous-people-economy-for-the-report> <https://envol-vert.org/wp-content/uploads/2020/06/Rapport-Casino%20C3%A9coresponsable-de-la-d%C3%A9forestation.pdf>

Un estadounidense ha demandado a la compañía de alquiler de coches Hertz porque "no había presentado un recibo que probaba su inocencia" en un asesinato cometido en 2011 y por el que fue condenado en 2016. En 2018, Hertz presentó el recibo y en 2020 se retiraron los cargos contra el condenado. Un portavoz de Hertz dijo: "Aunque no pudimos encontrar el registro histórico de los alquileres de 2011 cuando se solicitó en 2015, seguimos haciendo esfuerzos de buena fe para localizarlo. Gracias a los avances en la búsqueda de datos de los siguientes años, hemos sido capaces de localizar el registro de 2018 y lo hemos proporcionado". <https://newsweek365.com/2021/03/11/man-sues-hertz-over-lost-receipt-that-was-his-murder-alibi/>

Syngenta, la empresa química suiza, fabrica un herbicida llamado Gramoxone (paraquat) que es conocido por ser altamente tóxico tanto para las personas como para las malas hierbas. *The Guardian* ha revisado los documentos internos de la compañía que ha obtenido a través de un bufete de abogados estadounidense, que ha demandado a Syngenta. Dichos documentos demuestran que ya desde 1968 "Syngenta y sus entidades corporativas predecesoras rechazaron o se resistieron a muchas alternativas para cambiar la fórmula de Gramoxone, debido, al menos en parte, al deseo de proteger sus beneficios". <https://www.theguardian.com/environment/2021/mar/24/syngenta-paraquat-deadly-john-heytings>

Un tribunal francés ha impuesto una multa de 2,7 millones de euros a la empresa farmacéutica Servier "tras encontrarla culpable de falsedad y homicidio involuntario por un medicamento relacionado con la muerte de más de 2000 personas", informó *The Guardian*. En 2007, Irene Frachon, especialista pulmonar en un hospital de Bretaña, "evaluó historiales clínicos y advirtió sobre la vinculación entre el fármaco y graves daños cardíacos y pulmonares". El juicio comenzó en 2019; los magistrados acusaron a Servier de haber "ocultado a sabiendas las verdaderas características del medicamento" desde los años 70 y de "haber ocultado estudios médicos desfavorables al producto". <https://www.theguardian.com/world/2021/mar/29/french-pharma-firm-found-guilty-over-medical-scandal-in-which-up-to-2000-died>

Documentos médicos. "Hasta 2015, la mayoría de los documentos digitales sanitarios solo permitían a los médicos introducir el sexo del paciente" como hombre, mujer u otro, informó *STAT*. Para tratar pacientes trans y de género diverso –hasta que la información registrada refleje esas categorías– los investigadores están utilizando estrategias de inteligencia artificial, como la "búsqueda de documentos que tengan al menos uno de sus códigos de facturación calificados – por ejemplo, para el trastorno de identidad de género– y al menos una de sus palabras clave calificadas". Una enfermera de familia calificó la búsqueda de "realmente frustrante. Tengo que averiguar todos estos trucos y sugerencias para que mis pacientes puedan tener una existencia sana y feliz". [https://www.statnews.com/2021/03/30/data-gaps-trans-populations-researchers-health-records-answers/?utm\\_source=STAT+Newsletters&utm\\_campaign=441bd53af0-MR\\_COPY\\_14&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_8cab1d7961-441bd53af0-149736437](https://www.statnews.com/2021/03/30/data-gaps-trans-populations-researchers-health-records-answers/?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=441bd53af0-MR_COPY_14&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-441bd53af0-149736437)

Un equipo de investigación ha analizado el número de pacientes de minorías raciales inscritos en ensayos clínicos globales de medicamentos contra el cáncer aprobados por la Administración estadounidense de Medicamentos y Alimentos entre 2015 y 2018. Utilizando los datos de 49 ensayos globales con "los datos raciales disponibles", averiguaron que tan solo el 2,5% de los participantes fueron identificados como negros, informó *ACS Journal*. Y, escribieron, 21 ensayos de cáncer realizados principalmente fuera de los Estados Unidos "tenían 2 veces menos probabilidades de inscribir a participantes negros que los ensayos clínicos estadounidenses. Por tanto, la globalización de ensayos clínicos sobre el cáncer puede tener la consecuencia no deseada de exacerbar aún más las disparidades raciales existentes en la representación de los ensayos clínicos sobre el cáncer, y, en última instancia, la generalización de los resultados de los ensayos". <https://acsjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/cncr.33463>

En un ensayo publicado en *Nature Medicine* que aboga por la reforma de las respuestas humanitarias estimuladas por la COVID, un médico de la Universidad Johns Hopkins (EE.UU.) escribió: "Debe existir un compromiso para compartir datos, de manera confidencial y segura, entre las agencias de las Naciones Unidas, las ONG y las instituciones académicas, que permita una mayor comprensión de los diversos contextos humanitarios. La escasa calidad de los datos y la falta de intercambio han puesto en

peligro nuestra comprensión de los efectos de la pandemia en la mayoría de los contextos humanitarios y, en consecuencia, ha limitado nuestra planificación y respuesta".

<https://www.nature.com/articles/s41591-021-01249-1>

Investigadores de *Lancet Global Health* afirmaron que "Según datos de 40 estudios en 17 países, las tasas de mortandad infantil y materna habían aumentado un tercio durante la pandemia de COVID-19", y que los resultados de los embarazos habían empeorado, en general, tanto para las madres como para los bebés en todo el mundo. Según *Reuters*, de los 10 estudios que informaban sobre la salud mental materna, seis mostraban un aumento de la depresión postparto, ansiedad materna o ambos.

<https://news.trust.org/item/20210331212547-t759e/>

Dos universidades estadounidenses, la Johns Hopkins y la de California en San Francisco, lanzaron "un archivo en línea para almacenar los documentos generados por las numerosas demandas presentadas contra las compañías farmacéuticas por su papel en la creación de una crisis social sin precedentes" de adicción a los opioides, informó *STAT*. Esta página web, llamada Documentos de la Industria Farmacéutica, almacenará copias de documentos provenientes de tribunales federales y estatales.

[https://www.statnews.com/pharmalot/2021/03/24/opioids-lawsuits-archives-purdue-documents/?utm\\_source=STAT+Newsletters&utm\\_campaign=a6b79dd9f4-MR\\_COPY\\_14&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_8cab1d7961-a6b79dd9f4-149736437](https://www.statnews.com/pharmalot/2021/03/24/opioids-lawsuits-archives-purdue-documents/?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=a6b79dd9f4-MR_COPY_14&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-a6b79dd9f4-149736437)

**Medioambiente.** En febrero de 2020, nueve niñas presentaron un recurso de amparo contra el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador, argumentando que la quema de gas natural durante la extracción de petróleo "había impactado negativamente en la salud de los residentes, contaminando el agua de lluvia que era su única fuente de agua limpia", informó *Mongabay*. Dos ONG "pasaron dos años recopilando documentos de casos de cáncer en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Documentaron 251 casos de este tipo, de los cuales el 71% eran mujeres". Las antorchas han estado ardiendo desde que Chevron-Texaco perforó el primer pozo comercial en 1967; actualmente hay al menos 447 antorchas encendidas. A finales de enero, el tribunal provincial de Sucumbíos dictaminó "que el Estado ecuatoriano había ignorado los derechos de las nueve niñas de vivir en un entorno saludable", que el gobierno "había violado sus derechos a la buena salud" al no exigir a la industria el uso "de tecnologías limpias que pudieran evitar la contaminación" y ordenó el cierre de las antorchas. <https://news.mongabay.com/2021/03/ecuador-court-orders-end-to-gas-flaring-by-oil-industry-in-amazon/>

Un "cúmulo de documentos históricos creados a partir de la década de los años 60 del siglo XX, procedentes de archivos empresariales en bibliotecas de Estados Unidos y Canadá, revistas científicas y documentos públicos de casos legales muestra que la industria del petróleo comenzó a entender el daño a la salud causado por la quema de combustibles fósiles" incluso cuando "ejercían una agresiva presión contra las normativas de aire limpio", informó *The Guardian*. Un investigador de la Universidad de Harvard dijo que ahora existían "más de 60 estudios en todo el mundo que asociaban la contaminación del aire con los efectos negativos de la COVID".

[https://www.theguardian.com/environment/2021/mar/18/oil-industry-fossil-fuels-air-pollution-documents?mbid=&utm\\_source=nl&utm\\_brand=tny&utm\\_mailing=NYN\\_Climate\\_032421&utm\\_campaign=aud-dev&utm\\_medium=email&bxid=5c48efcf2ddf9c4807adf975&cndid=53684912&hasha=8fcd7efd9e9d6389b9f914ad34a5948d&hashb=be86af3880f5d49a71f804266e79b70bb4fa408d&hashc=f553fa26cd5d27697a335ab74e22a11c9b48c47784712d14145ae3c0ed4aad10&esrc=&utm\\_term=NYN\\_ClimateCrisis](https://www.theguardian.com/environment/2021/mar/18/oil-industry-fossil-fuels-air-pollution-documents?mbid=&utm_source=nl&utm_brand=tny&utm_mailing=NYN_Climate_032421&utm_campaign=aud-dev&utm_medium=email&bxid=5c48efcf2ddf9c4807adf975&cndid=53684912&hasha=8fcd7efd9e9d6389b9f914ad34a5948d&hashb=be86af3880f5d49a71f804266e79b70bb4fa408d&hashc=f553fa26cd5d27697a335ab74e22a11c9b48c47784712d14145ae3c0ed4aad10&esrc=&utm_term=NYN_ClimateCrisis)

**Migración.** Utilizando documentos del Departamento de Justicia de Estados Unidos obtenidos por medio de la Ley de Libertad de Información, el "Transactional Records Access Clearinghouse" de la Universidad de Syracuse (Estados Unidos) mostró que de las 71,036 solicitudes de asilo presentadas de enero de 2019 a enero de 2021 bajo el programa "Permanecer en México" (suspendido a partir del 20 de enero de 2021), Estados Unidos procesó 41,888 casos y sólo 641 fueron otorgados. En cambio, en 2017 se concedió el 40% de las solicitudes de asilo.

[https://theconversation.com/biden-ends-policy-forcing-asylum-seekers-to-remain-in-mexico-but-for-41-247-migrants-its-too-late-156622?utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Daily%20Newsletter%20%20March%2010%202021%20-%201885618406&utm\\_content=Daily%20Newsletter%20%20March%2010%202021%20-%201885618406+CID\\_a295088c745989b5023a5893b5f7d074&utm\\_source=campaign\\_monitor\\_us&utm\\_term=Biden%20ends%20policy%20forcing%20asylum-seekers%20to%20remain%20in%20Mexico%20%20but%20for%2041247%20migrants%20its%20too%20late](https://theconversation.com/biden-ends-policy-forcing-asylum-seekers-to-remain-in-mexico-but-for-41-247-migrants-its-too-late-156622?utm_medium=email&utm_campaign=Daily%20Newsletter%20%20March%2010%202021%20-%201885618406&utm_content=Daily%20Newsletter%20%20March%2010%202021%20-%201885618406+CID_a295088c745989b5023a5893b5f7d074&utm_source=campaign_monitor_us&utm_term=Biden%20ends%20policy%20forcing%20asylum-seekers%20to%20remain%20in%20Mexico%20%20but%20for%2041247%20migrants%20its%20too%20late)

**Privacidad.** "Los líderes de la Sociedad Geográfica Americana y de la agencia cartográfica británica, "Ordnance Survey", quieren que las empresas se comprometan con 10 principios, entre ellos minimizar

la obtención de datos y buscar activamente el contenido de los usuarios" para un uso ético de los datos de localización, informó *WIRED*. El presidente de AGS dijo que la pandemia "puso de manifiesto la doble naturaleza de los datos de localización. Los gobiernos podrían utilizar los datos de localización para prevenir brotes notificando a la gente de posibles exposiciones. Pero con ello se corre el riesgo de crear un libro de contabilidad estatal sobre la ubicación de cada persona, dónde ha ido y con quién".

[https://www.wired.com/story/groups-call-ethical-guidelines-location-tracking-tech/?bxid=5c48efcf2ddf9c4807adf975&cndid=53684912&esrc=sign-up-page&source=EDT\\_WIR\\_NEWSLETTER\\_0\\_DAILY\\_ZZ&utm\\_brand=wired&utm\\_campaign=aud-dev&utm\\_mailing=WIR\\_Daily\\_032521&utm\\_medium=email&utm\\_source=nl&utm\\_term=list2\\_p4](https://www.wired.com/story/groups-call-ethical-guidelines-location-tracking-tech/?bxid=5c48efcf2ddf9c4807adf975&cndid=53684912&esrc=sign-up-page&source=EDT_WIR_NEWSLETTER_0_DAILY_ZZ&utm_brand=wired&utm_campaign=aud-dev&utm_mailing=WIR_Daily_032521&utm_medium=email&utm_source=nl&utm_term=list2_p4)

Los conductores de reparto de Amazon en Estados Unidos deben firmar un formulario de "consentimiento biométrico" para permitir el uso de cámaras con inteligencia artificial en el vehículo "esto permite acceder a la ubicación, el movimiento y los datos biométricos de los conductores", informó *VICE News*. La empresa afirma que, en un programa piloto, el uso de las cámaras redujo los accidentes en un 48%; el formulario de consentimiento dice que el firmante permite a la empresa tomar la fotografía del conductor y "recoger, almacenar y utilizar la información biométrica de dichas fotografías", lo que plantea problemas de privacidad sobre el uso futuro de los datos.

[https://www.vice.com/en/article/dy8n3j/amazon-delivery-drivers-forced-to-sign-biometric-consent-form-or-lose-job?utm\\_source=email&utm\\_medium=editorial&utm\\_content=news&utm\\_campaign=210323](https://www.vice.com/en/article/dy8n3j/amazon-delivery-drivers-forced-to-sign-biometric-consent-form-or-lose-job?utm_source=email&utm_medium=editorial&utm_content=news&utm_campaign=210323)

**Tecnología.** Dos ONGs, Access Now y la coalición #KeepItOn, "documentaron al menos 155 cortes de Internet en 29 países en 2020, dejando sin acceso a "millones (...) durante la pandemia del COVID-19, perdiendo el acceso a la información sanitaria que salva vidas, la educación y las oportunidades de trabajo". India aplicó el mayor número de cierres, y Myanmar impuso "uno de los cierres más largos del mundo registrados en los estados de Rakhine y Chin". La "mayoría de nuestros datos proceden de noticias y medios de comunicación". <https://www.accessnow.org/keepiton-report-a-year-in-the-fight/>

La ONG Red Africana de Derechos Digitales publicó "el primer estudio comparativo sobre los paisajes de los derechos digitales" en diez países, documentando "115 ejemplos de tecnologías, tácticas y técnicas utilizadas entre 2000 y 2020 para cerrar el 'espacio cívico' en línea". Durante el mismo periodo, los investigadores encontraron 65 ejemplos de apertura del espacio cívico. "En cada país, suele ser el gobierno nacional el que actúa para cerrar el espacio cívico y disminuir los derechos digitales, siendo las cinco formas más comunes la vigilancia digital, la desinformación, el cierre de Internet, la introducción de leyes que reducen los derechos y las detenciones por dialogar en línea".

<https://www.ids.ac.uk/news/twice-as-many-technologies-tactics-and-techniques-used-to-close-than-open-digital-space-in-ten-african-countries/>

*AFP* informó sobre la eliminación por parte de YouTube de "cientos de miles de vídeos subidos por activistas sirios desde que introdujo un "software" automatizado en 2017 para detectar y eliminar el contenido objetable." Según la ONG Syrian Archive, que "ha ayudado a restaurar más de 650.000 vídeos de YouTube eliminados desde 2017", casi una cuarta parte de la colección de Syrian Archive ya no está disponible en YouTube. <https://www.trtworld.com/life/activists-accuse-youtube-of-destroying-digital-evidence-of-syria-war-44809>

Twitter ha anunciado que ha cerrado "cuentas de Twitter con sede en Arabia Saudita que utilizaban fotos de perfil falsas, expresiones repetitivas y tácticas de spam" además de "socavar las conclusiones de los funcionarios de inteligencia de Estados Unidos (...) de que el príncipe heredero Mohammed bin Salman 'aprobó' la operación que condujo al asesinato" de Jamal Khashoggi, informó el *Washington Post*.

<https://bahametimes.com/how-twitter-was-used-to-defend-saudi-crown-prince-role-in-khashoggi-case>

*The Guardian* obtuvo una copia filtrada de las directrices internas de Facebook para sus moderadores de contenido. El documento de 300 páginas de diciembre de 2020 no había sido público porque Facebook argumentó "que publicar el documento completo sería contraproducente, ya que permitiría a los usuarios malintencionados evitar una prohibición por un comportamiento deliberadamente al límite."

<https://www.theguardian.com/technology/2021/mar/23/decoding-emojis-and-defining-support-facebooks-rules-for-content-revealed>

**Segunda Guerra Mundial.** La Ministra de Cultura francesa, Roselyne Bachelot, anunció que "Francia devolverá el único cuadro de Gustav Klimt de su colección nacional a los herederos de Nora Stiasny, una mujer judía que lo vendió bajo coacción tras la anexión de Austria por los nazis". Calificándolo como "la culminación de un acto de justicia", dijo que sólo en los últimos años los investigadores e historiadores

franceses y austriacos han realizado el recorrido completo del cuadro, un proceso "especialmente arduo por la destrucción de la mayoría de las pruebas y la erosión de los recuerdos familiares". El gobierno francés tendrá que aprobar un proyecto de ley para permitir que el cuadro salga de la colección nacional, explica el *New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/03/15/arts/design/france-klimt-painting-restitution.html>

Los dibujos del *Atlas Pernkopf de Anatomía Humana Topográfica y Aplicada*, publicado en 1940, tienen una "historia manchada y truculenta": Muchos de los dibujos se basaban en gran parte en los cuerpos de personas ejecutadas por los nazis, y los médicos ilustradores de Viena eran también nazis", escribió *STAT*. Con el tiempo, más de 500 de las 925 ilustraciones originales han desaparecido, pero Elsevier, la editorial que tenía el resto, ha donado los dibujos existentes a la Universidad de Medicina de Viena.

[https://www.statnews.com/2021/03/16/long-sought-donation-punctuates-saga-over-usage-of-nazi-anatomical-drawings/?utm\\_source=STAT+Newsletters&utm\\_campaign=97899f5f11-MR\\_COPY\\_14&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_8cab1d7961-97899f5f11-149736437](https://www.statnews.com/2021/03/16/long-sought-donation-punctuates-saga-over-usage-of-nazi-anatomical-drawings/?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=97899f5f11-MR_COPY_14&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-97899f5f11-149736437)

Historiadores, archiveros y especialistas técnicos del Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau y de los Archivos de Arolsen "revisaron más de 160.000 documentos relativos al destino de unos 30.000 hombres y mujeres" recluidos en el campo de concentración nazi para "descubrir las identidades de los prisioneros, hasta ahora desconocidas", informó *Mailonline*

<https://www.dailymail.co.uk/news/article-9347481/Researchers-uncover-previously-unknown-identities-prisoners-Auschwitz.html>

### **Noticias bilaterales y multilaterales.**

Alemania/Arabia Saudita. La ONG Reporteros sin Fronteras ha presentado una denuncia de 500 páginas ante el Tribunal Federal de Justicia de Karlsruhe (Alemania), en la que pide al fiscal que abra un "análisis de la situación" para determinar si los funcionarios saudíes, incluido el príncipe heredero Mohammed bin Salman, "han cometido crímenes contra la humanidad al atacar a los reporteros", detener arbitrariamente a 34 periodistas y asesinar a Jamal Khashoggi, informó *The Guardian*.

<https://search.aol.com/click/?ylt=A0geK.FNuz9gHfAAJU1pCWVH:;ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzUEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1614818253/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.theguardian.com%2fworld%2f2021%2fmar%2f02%2fcriminal-complaint-filed-against-mohammed-bin-salman-in-german-court/RK=0/RS=MrbrPkVr4.flyOLN5.ocwq1DSpl->

Argelia/Francia. Francia anunció un cambio en su procedimiento de desclasificación de los archivos gubernamentales hasta 1970, que incluye el periodo de la guerra de Argelia, permitiendo a los archiveros desclasificar los archivos por cajas en lugar de documento por documento. Sin embargo, *RFI* señaló: "Incluso una vez que los archivos están técnicamente desclasificados, todavía pueden ser revisados meticulosamente página por página para detectar secretos militares sensibles antes de ser entregados, lo que significa que las autoridades francesas seguirán controlando qué documentos terminan siendo de dominio público". La reacción fue inmediata: Los historiadores franceses se mostraron escépticos con el hecho que los cambios en la desclasificación fueran a mejorar significativamente el acceso; los historiadores argelinos exigieron el acceso a los archivos de Argelia; el archivero nacional de Argelia, Abdelmadjid Cheikhi, "acogió con satisfacción la decisión", según la *Agencia Anadolu*. En una acción separada, el presidente francés Emmanuel Macron reconoció que las fuerzas francesas "torturaron y asesinaron" al líder independentista argelino Ali Boumendjel en 1957.

<https://www.rfi.fr/en/france/20210310-france-speeds-up-access-to-secret-algeria-war-archives-emmanuel-macron-classified-files> ;  
<https://www.aa.com.tr/en/africa/french-move-to-declassify-archive-draws-mixed-reactions-in-algeria/2181218>;  
[https://www.tellerreport.com/news/2021-03-27-algerian-historians-demand-access-to-war-archives-in-algeria.rvVAX6A24\\_.htm](https://www.tellerreport.com/news/2021-03-27-algerian-historians-demand-access-to-war-archives-in-algeria.rvVAX6A24_.htm);  
<https://www.middleeastmonitor.com/20210302-french-senator-calls-for-quid-pro-quo-for-algerian-access-to-national-archive/>

Armenia/Azerbaiyán. Human Rights Watch (HRW por sus siglas en inglés) documentó "tres ataques ilegales contra instalaciones médicas por parte de las fuerzas azerbaiyanas durante las seis semanas de conflicto armado en Nagorno-Karabaj". HRW dijo que con "observaciones in situ, análisis de vídeos, la mayoría de los cuales estaban en las redes sociales, e imágenes por satélite", pudieron identificar "objetivos militares legítimos" que estaban cerca de los hospitales atacados; al situar elementos militares junto a las instalaciones médicas "las autoridades de Nagorno-Karabaj y Armenia colocaron en peligro a los civiles y en riesgo a los trabajadores médicos y a sus pacientes."

<https://www.hrw.org/news/2021/02/26/unlawful-attacks-medical-facilities-and-personnel-nagorno-karabakh#>

Eritrea/Etiopía. La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Etiopía, ha declarado que la información recogida durante una investigación preliminar confirmó que los días 28 y 29 de noviembre

se cometieron "graves violaciones de los derechos humanos" en Axum, en la región de Tigray, y que más de cien de sus habitantes fueron asesinados por soldados eritreos, haciéndose eco de las conclusiones de Amnistía Internacional y Human Rights Watch, según informó *Al Jazeera*. La Comisión y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos anunciaron un acuerdo "para llevar a cabo una investigación conjunta sobre las violaciones y abusos de los derechos humanos presuntamente cometidos por todas las partes en el contexto del conflicto de Tigray".

<https://www.aljazeera.com/news/2021/3/24/eritrean-troops-killed-over-100-civilians-in-tigray-rights-group>  
<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26949&LangID=E>

El Grupo de Investigación de Geografía Física de la Universidad de Ghent, creó una serie de mapas del conflicto que representan recursos destacados. Los investigadores encontraron "casos bien documentados" de muertes en 1942, con informes de aproximadamente 7.259 muertes hasta el 28 de marzo y 151 masacres. [https://www.researchgate.net/publication/349824181\\_Tigray\\_Atlas\\_of\\_the\\_humanitarian\\_situation](https://www.researchgate.net/publication/349824181_Tigray_Atlas_of_the_humanitarian_situation)

Francia/Siria. Tres ONGs - el Archivo Sirio (con sede en Alemania), el Centro Sirio para los Medios de Comunicación y la Libertad de Expresión (Francia) y la Iniciativa de Justicia de la Sociedad Abierta (Estados Unidos) - han presentado una denuncia ante la unidad especial de crímenes de guerra del Palacio de Justicia de Francia, en la que piden que se investigue penalmente al Presidente sirio Bashar al-Assad, a su hermano Maher y a "una letanía de altos asesores y oficiales militares que formaban la cadena de mando" por autorizar el uso de armas químicas en agosto de 2013 contra las poblaciones de Douma y Ghouta Oriental, asesinando a más de 1400 personas, informó el *New York Times*. La denuncia "plantea un amplio uso de las pruebas del Archivo de Siria, que ha almacenado más de tres millones de vídeos enviados por activistas desde Siria. También se basa en datos del Instituto de Políticas Públicas Globales" de Berlín, que reconoció "la verificación de 349 ataques [químicos] en la década reciente.

<https://www.nytimes.com/2021/02/world/europe/syria-chemical-weapons-assad.html>

Gambia/Alemania. Alemania detuvo a Bai Lowe, antiguo miembro del escuadrón de la muerte de Gambia conocido como los Junglers, por presuntos crímenes contra la humanidad, informó Human Rights Watch. Entre las pruebas: antiguos miembros de los Junglers declararon a la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación de Gambia que Lowe "presuntamente participó en el asesinato de 59 migrantes de África Occidental en 2005" y el propio Lowe "describió en una entrevista radiofónica de 2016 su participación en el caso de los migrantes, la ejecución del ex jefe de inteligencia Daba Marenah y cuatro asociados en abril de 2006, el asesinato de [la periodista Dayda] Hydera y el tiroteo de [el abogado Osman] Sillah". Para mayor información sobre el caso de los inmigrantes, véase Gambia.

<https://www.hrw.org/news/2021/03/17/gambia-alleged-death-squad-member-arrested-germany>

Guerras de los Balcanes. El Parlamento Europeo adoptó informes "instando a Serbia y Kosovo a ser más eficientes en la investigación de los casos de personas desaparecidas a causa de la guerra de Kosovo de 1998-99", informó *BIRN*. El informe sobre Kosovo pide "la apertura de todos los archivos de la guerra", y los informes sobre Siria, Kosovo y Macedonia del Norte "instan a los líderes políticos a apoyar la creación de RECOM, una comisión para establecer los hechos sobre todos los crímenes de guerra y otras violaciones de los derechos humanos cometidos en la región".

<https://balkaninsight.com/2021/03/26/european-mps-urge-serbia-kosovo-to-intensify-war-grave-search/>

Guerras en Medio Oriente. La Comisión de Investigación de la ONU emitió un informe sobre la República Árabe Siria "basado en más de 2.658 entrevistas realizadas a lo largo de 10 años e investigaciones en más de 100 centros de detención, evidenciando violaciones y abusos históricos y continuos relacionados con la detención por parte de casi todas las partes principales que han controlado el territorio en Siria desde 2011." La Comisión determinó que "el gobierno de Siria arrestó y detuvo arbitrariamente a personas y cometió crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en el contexto de la detención"; los grupos militantes armados "han privado ilegal y arbitrariamente a personas de su libertad" dentro de Siria y han cometido crímenes de guerra; que el Estado Islámico (ISIL por sus siglas en inglés) y Hay'at Tahrir al-Sham "cometieron crímenes contra la humanidad relacionados con la privación de libertad, mientras que el ISIL llevó a cabo un genocidio, mediante la detención."

<https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/Detention-report.aspx>

UNICEF informó que 12.000 niños han muerto o resultado heridos durante los 10 años de guerra en Siria, informó AP. Además, en 2020 "uno de cada cuatro niños tiene signos de malestar psicosocial", el doble que en 2019.

<https://apnews.com/article/syria-coronavirus-pandemic-financial-markets-united-nations-financial-crisis-109abf0d4b898b1a2d035c8fd5a2637f>

En el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, la ONG Red Siria para los Derechos Humanos (SNHR por sus siglas en inglés) emitió un informe manifestando que su base de datos muestra que al menos 16.104 mujeres adultas han muerto durante el conflicto, "aproximadamente 9.264 mujeres en Siria siguen detenidas/desaparecidas forzosamente, y que las mujeres han sido atacadas debido a su trabajo, señalando que al menos 67 incidentes de mujeres atacadas se han documentado en el noroeste y noreste de Siria entre marzo de 2020 y marzo de 2021." Todas las partes del conflicto "han cometido violaciones atroces".

<https://sn4hr.org/blog/2021/03/08/56012/>

La SNHR publicó un informe sobre el ataque a las instalaciones y al personal médico durante el conflicto, con "al menos 3.364 miembros del personal sanitario (...) todavía detenidos/desaparecidos forzosamente, el 98% por el régimen sirio" responsable "del 96% del número de muertos por tortura entre el personal del sector sanitario." El informe "incluye un análisis de antecedentes conforme la base de datos de la SNHR sobre detenidos, personas desaparecidas forzosamente y por tortura, evidencias acumuladas que resultan por el seguimiento diario y la documentación gestionada desde 2011."

<https://sn4hr.org/blog/2021/02/27/55962/>

Haití/Estados Unidos. *BuzzFeed News* obtuvo documentos del Departamento de Seguridad Nacional y del Servicio de Aduanas e Inmigración de Estados Unidos que plantean el hecho que los haitianos deportados a su país de origen "pueden sufrir daños" por la "delincuencia violenta y la inestabilidad política de su país", aunque los datos del gobierno estadounidense muestran que "más de 900 haitianos" fueron devueltos en avión "sólo en la primera parte de febrero".

<https://www.buzzfeednews.com/article/hamedaleaziz/us-deporting-haitian-immigrants-despite-dangers?emci=ebd91182-ee7c-eb11-85aa-00155d43c992&emdi=38eab29f-ef7c-eb11-85aa-00155d43c992&ceid=4606001>

Laos/Estados Unidos. *The New York Times* publicó un extenso artículo sobre la ONG de Laos llamada Proyecto de Legados de Guerra que intenta "documentar los efectos a largo plazo del defoliante conocido como Agente Naranja y proporcionar ayuda humanitaria a sus víctimas". El Agente Naranja es un herbicida que fue utilizado por el ejército estadounidense durante la guerra en el sudeste asiático en los años 60 y principios de los 70; causó discapacidades y defectos de nacimiento entre las personas expuestas a él. Aunque Estados Unidos ha reconocido los daños que el agente naranja causó en Vietnam y ha proporcionado ayuda a las víctimas y a la limpieza de la contaminación, no lo ha hecho en el caso de Laos. El Proyecto de Legados de Guerra ha documentado 517 casos de discapacidades y defectos de nacimiento en cuatro pueblos laosianos de la frontera con Vietnam. El *Times* hizo "una revisión profunda, de meses de duración, de los viejos registros de la Fuerza Aérea, incluyendo detalles de cientos de vuelos de fumigación, así como entrevistas con muchos residentes de las aldeas" y concluyó en "una estimación conservadora" que "al menos 600.000 galones de herbicidas llovieron sobre la nación visiblemente neutral durante la guerra". <https://pulitzercenter.org/stories/victims-agent-orange-us-has-never-acknowledged>

Líbano/Siria. Amnistía Internacional examinó el trato que reciben los refugiados sirios a manos de las fuerzas de seguridad libanesas, identificando "detenciones arbitrarias, torturas y juicios injustos". Los investigadores entrevistaron a 24 refugiados "detenidos actual o anteriormente en el Líbano por cargos relacionados con el terrorismo" y "revisaron los expedientes judiciales de 16 de los 26 entrevistados". Los documentos incluían informes de interrogatorios, objeciones de los acusados, citaciones, veredictos y apelaciones, así como un informe médico. Los expedientes se encontraban en muchos casos incompletos". Se trataba de expedientes en poder de los refugiados; los otros diez entrevistados dijeron que no habían conservado ningún documento legal. El fiscal del Líbano pidió al Tribunal Militar que investigara.

[https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/03/lebanon-torture-of-syrian-refugees-arbitrarily-detained-on-counter-terror-charges/?utm\\_source=SJAC+Weekly+Update&utm\\_campaign=ae2fa43aa5-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2019\\_01\\_10\\_02\\_56\\_COPY\\_01&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_0a7405c641-ae2fa43aa5-96428969;](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/03/lebanon-torture-of-syrian-refugees-arbitrarily-detained-on-counter-terror-charges/?utm_source=SJAC+Weekly+Update&utm_campaign=ae2fa43aa5-EMAIL_CAMPAIGN_2019_01_10_02_56_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_0a7405c641-ae2fa43aa5-96428969;)  
<https://en.royanews.tv/news/26597/2021-03-29>

República Dominicana/Haití. En 2013, la República Dominicana declaró que los hijos nacidos de inmigrantes ilegales no eran ciudadanos; esto apuntaba a los trabajadores haitianos que vivían en el país.

A estos haitianos no les otorgaron documentos de identificación del Estado; ahora, con la pandemia, la República Dominicana anunció que no dará vacunas gratuitas a los "inmigrantes irregulares." *EFE* resumió la situación de la siguiente forma: "Sin papeles, sin derechos, sin vacuna". Para conocer los antecedentes, véanse *HRWG News de 09-2013, 07-2015*. Gracias a Antonio González Quintana por el enlace <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/excluidos-de-las-vacunas-los-haitianos-sufren-un-nuevo-estigma-en-republica-dominicana/20000013-4485548>

### **Noticias nacionales.**

**Albania.** La Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas (ICMP por sus siglas en inglés) emitió un informe manifestando su queja porque "los fiscales albaneses continúan sin emitir órdenes para exhumar las presuntas fosas comunes en las que podrían estar enterradas las personas desaparecidas durante la época comunista", informó la *BIRN*. La ICMP dijo que "según los datos oficiales, 5.501 personas condenadas por motivos políticos fueron ejecutadas durante este periodo. Sus cuerpos nunca fueron recuperados", y añadió que "los datos oficiales también indican que otros 987 políticos privados de libertad murieron por diversas causas en las cárceles y centros de detención de Albania. Los familiares supervivientes desconocen el paradero de sus restos mortales". <https://balkaninsight.com/2021/03/02/albanias-search-for-communist-era-missing-persons-stalled/>

**Argentina.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos remitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un caso sobre la responsabilidad del Estado de Argentina en "relación con el atentado terrorista perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) el 18 de julio de 1994 en Buenos Aires, que provocó la muerte de 85 personas y 151 heridos graves". El caso fue presentado por las víctimas y los familiares de las víctimas del atentado quienes, según la Comisión, vieron violado su derecho de acceso a la información ya que Argentina "mantuvo fuera de (...) alcance la documentación clasificada como secreta por los organismos de inteligencia que participaron en las investigaciones con base en la normativa vigente." La Comisión también "observó que la deficiente o inexistente preservación de dichos fondos durante un largo período de tiempo compromete seriamente la responsabilidad internacional del Estado" y concluyó que "el Estado argentino no ha cumplido hasta la fecha con su obligación de garantizar a los peticionarios el acceso a los archivos estatales donde se encuentra dicha información." Recomendó tanto el acceso como la preservación de la información para los jueces, fiscales y víctimas "incluso si la información está sujeta a algún tipo de reserva o secreto de Estado."

[http://www.oas.org/en/iachr/jsForm/?File=/en/iachr/media\\_center/preleases/2021/075.asp](http://www.oas.org/en/iachr/jsForm/?File=/en/iachr/media_center/preleases/2021/075.asp)

**Birmania.** El enviado especial de la ONU para los derechos humanos en Birmania declaró ante el Consejo de Seguridad de la ONU que, desde el golpe de Estado del 1 de febrero, los militares han perpetrado "actos de asesinato, desaparición forzada, persecución, tortura y encarcelamiento en violación de las normas fundamentales del derecho internacional". Citó "extensas pruebas de vídeo de las fuerzas de seguridad golpeando a manifestantes, médicos y transeúntes", "pruebas de vídeo de soldados y policías destruyendo sistemáticamente la propiedad, saqueando tiendas y disparando indiscriminadamente contra las casas de la gente" y "vídeos espeluznantes de las secuelas de los ataques, incluyendo heridas mortales de bala en la cabeza de los manifestantes y vídeos de soldados arrastrando o llevándose los cadáveres de sus víctimas", informó *Geneva Solutions*. [https://genevasolutions.news/peace-humanitarian/myanmar-coup-growing-evidence-of-crimes-against-humanity-says-un-envoy?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email](https://genevasolutions.news/peace-humanitarian/myanmar-coup-growing-evidence-of-crimes-against-humanity-says-un-envoy?utm_source=newsletter&utm_medium=email)

"Al verificar más de 50 vídeos de la represión en curso, el Laboratorio de Pruebas de Crisis de Amnistía Internacional puede confirmar que las fuerzas de seguridad parecen estar aplicando estrategias planificadas y sistemáticas que incluyen el uso intensivo de la fuerza letal. Muchos de los homicidios documentados equivalen a ejecuciones extrajudiciales". <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/03/myanmar-arsenal-troops-deployed-crackdown/>

**Brasil.** En 2020, las empresas presentaron 143 solicitudes de explotación minera, dijo la Agencia Nacional de Minería, de las cuales 71 eran para territorios donde vivían tribus indígenas aisladas, según datos de Funai, la Agencia Federal de Asuntos Indígenas. "La minería en tierras indígenas demarcadas está prohibida por la Constitución de Brasil", explicó *Mongabay*. El proyecto Amazonia Minada, una iniciativa de *InfoAmazonia*, cruza la ubicación de las solicitudes de explotación minera con los territorios indígenas demarcados en la Amazonia, y hasta el 29 de enero de 2021 había encontrado "al menos 1.265

solicitudes de prospección o actividades mineras" dentro de 26 territorios indígenas de la Amazonia. Los grupos aislados "son muy vulnerables a cualquier enfermedad traída del exterior", lo que convierte estas actividades en un peligro existencial.

<https://news.mongabay.com/2021/03/brazils-isolated-tribes-in-the-crosshairs-of-miners-targeting-indigenous-lands/>

**Burundi.** La Comisión de la Verdad y la Reconciliación publicó un resumen de su informe de 2020 sobre las masacres de 1972 "que se dirigieron principalmente a los hutus", informó *justiceinfo.net*. En él se dice que "se encontraron listas de personas a masacrar en los archivos del distrito de Bukirasazi (provincia de Gitega) y en la oficina comunal de Buhiga (provincia de Karusi)". Las listas fueron elaboradas "por los servicios de inteligencia, activistas del partido gobernante Uprona, funcionarios administrativos" y, lo que resulta más escalofriante, "en las escuelas del sur, comúnmente los estudiantes tutsis elaboran las listas de sus compañeros hutus". Varias ONG y activistas se mostraron críticos con el enfoque del informe; el Foro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil dijo que la Comisión debería haber "abierto los archivos de algunas administraciones y diversificar las fuentes" en lugar de "basarse exclusivamente" en testimonios.

[https://www.justiceinfo.net/fr/74509-commission-verite-burundi-rapport-discorde.html?mc\\_cid=7145819e40&mc\\_eid=fedeacd0ff](https://www.justiceinfo.net/fr/74509-commission-verite-burundi-rapport-discorde.html?mc_cid=7145819e40&mc_eid=fedeacd0ff)

**Canadá.** El Centro Nacional para la Verdad y la Reconciliación está desarrollando un proyecto de aproximadamente 2,5 millones de dólares con el propósito de crear metadatos que vinculen sus fondos sobre las operaciones y las personas del Sistema de Escuelas Residenciales.

<https://news.umanitoba.ca/nctr-reimagines-what-its-archives-can-be-do/>

**Chile.** La ONG Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres registró 58 femicidios en 2020 y el 73% de los casos de femicidio registrados entre 2010 y 2019 (486 de 579) "quedaron impunes." La ONG Movimiento de Integración y Liberación Homosexual del país señaló que "en 2020 se denunciaron 1.266 casos de abuso contra la comunidad LGBTI", y calificó al Gobierno de "débil" e "indiferente" ante las agresiones, informó *teleSUR*.

[https://www.telesurenglish.net/news/Chile-Only-27-of-Femicide-Cases-Got-a-Sentence-20210309-0010.html?utm\\_source=planisys&utm\\_medium=NewsletterIngles&utm\\_campaign=NewsletterIngles&utm\\_content=8;](https://www.telesurenglish.net/news/Chile-Only-27-of-Femicide-Cases-Got-a-Sentence-20210309-0010.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterIngles&utm_campaign=NewsletterIngles&utm_content=8;)

[https://www.telesurenglish.net/news/Chile-Aggressions-on-LGTBI-People-Climb-To-Record-Numbers-20210318-0011.html?utm\\_source=planisys&utm\\_medium=NewsletterIngles&utm\\_campaign=NewsletterIngles&utm\\_content=8](https://www.telesurenglish.net/news/Chile-Aggressions-on-LGTBI-People-Climb-To-Record-Numbers-20210318-0011.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterIngles&utm_campaign=NewsletterIngles&utm_content=8)

**China.** La ONG Newlines Institute for Strategy and Policy, en cooperación con el Centro Raoul Wallenberg para los Derechos Humanos, publicó la "primera aplicación experta independiente de la Convención sobre el Genocidio de 1948 al tratamiento actual de los uigures en China". Para el informe "se invitó a docenas de expertos en derecho internacional, estudios sobre genocidio, políticas étnicas chinas y la región a examinar pro-bono todas las pruebas disponibles que pudieran recopilarse y verificarse a partir de las comunicaciones públicas del Estado chino, las comunicaciones estatales chinas filtradas, los testimonios de testigos oculares y los métodos de investigación de fuente abierta, como el análisis de imágenes por satélite públicas, el análisis de la información que circula en la Internet china y cualquier otra fuente disponible". El estudio incluyó los relatos de primera mano de las víctimas en la base de datos de víctimas de Xinjiang. La conclusión: "la República Popular China es responsable de haber cometido un genocidio contra los uigures". <https://newlinesinstitute.org/uyghurs/the-uyghur-genocide-an-examination-of-chinas-breaches-of-the-1948-genocide-convention/>

**Colombia.** El Comité Internacional de la Cruz Roja dijo que en 2020 registró "un mayor número de casos de desapariciones, asesinatos y ataques sexuales, así como un aumento en el número de personas muertas o heridas por artefactos explosivos", informó *Al Jazeera*. Lamentablemente, desde 2016 se produjeron "571 nuevos casos de personas desaparecidas a causa del conflicto armado, una media de un desaparecido cada tres días". <https://www.aljazeera.com/news/2021/3/24/report-2020-saw-more-violence-and-abuses-in-colombia?emci=ff5b29ae-7b8d-eb11-85aa-00155d43c992&emdi=ca86d34c-7d8d-eb11-85aa-00155d43c992&ceid=4606001>

**Egipto.** Human Rights Watch dijo que en el Sinaí "entre finales de 2013 y julio de 2020, el ejército destruyó al menos 12 350 edificios, en su mayoría casas, más recientemente en la zona de al-Arish. El ejército también ha arrasado, arruinado y cerrado aproximadamente 6 000 hectáreas de tierras de cultivo, sobre todo desde mediados de 2016", alegando la necesidad de seguridad. "Miles de estos desalojos y demoliciones parecen violar las leyes de la guerra". El análisis utilizó "una serie temporal de docenas de imágenes de satélite comerciales de alta resolución" junto con testimonios de testigos, declaraciones

oficiales y "cuasi oficiales e informes de los medios de comunicación", y la Fundación Sinaí para los Derechos Humanos compartió con HRW "una base de datos oficial filtrada que incluye una lista de 10 468 familias" que fueron desplazadas. <https://www.hrw.org/news/2021/03/17/egypt-massive-sinai-demolitions-likely-war-crimes>

Estados Unidos. Seis Freedmen (descendientes de esclavos de la tribu de nativos americanos Seminole) dijeron a *BuzzFeed News* que "la Nación Seminole les ha negado vacunas, servicios de salud y ayuda financiera de COVID basándose en la ascendencia que figura en sus tarjetas de identificación tribal." A principios de marzo, la clínica de salud de la capital seminola dijo que ofrecería vacunas con independencia de su estatus tribal, pero como "el Servicio de Salud Indio asigna las vacunas a la clínica en función del número de pacientes activos -y dado que los Freedmen no tienen derecho a recibir ningún tipo de asistencia sanitaria a través de la Nación Seminola, no se les incluyó en los recuentos que determinan cuántas vacunas recibe la clínica". Los Freedmen constituyen aproximadamente una octava parte de los seminoles, y "los documentos revisados (...) muestran que la tribu seminola ha utilizado estas tarjetas de identificación para negar a los libertos el acceso a los servicios sanitarios y financieros de COVID".

[https://www.buzzfeednews.com/article/josephvlee/seminole-oklahoma-black-freedmen-vaccines?utm\\_source=STAT%2BNewsletters&utm\\_campaign=96a65c7b1e-MR\\_COPY\\_14&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_8cab1d7961-96a65c7b1e-149736437](https://www.buzzfeednews.com/article/josephvlee/seminole-oklahoma-black-freedmen-vaccines?utm_source=STAT%2BNewsletters&utm_campaign=96a65c7b1e-MR_COPY_14&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-96a65c7b1e-149736437)

La ONG Liga Antidifamación (ADL) publicó un informe sobre los incidentes de propaganda supremacista blanca en 2020. Se le comunicaron 5 125 casos, el más alto jamás registrado y casi el doble de los 2 724 de 2019. La propaganda de la supremacía blanca apareció en todos los estados, excepto en Hawái. "Al menos 30 grupos de supremacistas blancos distribuyeron propaganda, pero tres grupos -Frente Patriótico, Asociación del Patrimonio Europeo de Nueva Jersey y Club Social Nacionalista- fueron responsables del 92% de la actividad".

[https://www.adl.org/white-supremacist-propaganda-spikes-2020?utm\\_source=email&utm\\_medium=editorial&utm\\_content=news&utm\\_campaign=210317](https://www.adl.org/white-supremacist-propaganda-spikes-2020?utm_source=email&utm_medium=editorial&utm_content=news&utm_campaign=210317)

Un juez del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Columbia dictaminó que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas no puede destruir los documentos sobre abusos y agresiones sexuales, las revisiones sobre muertes, los documentos sobre segregación de los detenidos y otros documentos que figuran en su calendario de destrucción de documentos que fue aprobado por la Administración Nacional de Archivos y Documentos (NARA, por sus siglas en inglés). La ONG CREW, la Asociación Histórica Americana y la Sociedad de Historiadores de las Relaciones Exteriores de Estados Unidos había pedido que se bloqueara la aplicación del calendario. El juez escribió: "La aprobación del calendario por parte de la NARA fue arbitraria y caprichosa porque la NARA no evaluó el valor de los documentos del ICE para la investigación y porque la NARA no tuvo en cuenta los comentarios significativos y relevantes del público".

<https://www.citizensforethics.org/wp-content/uploads/2021/03/CREW-v.-ICE-Memorandum-Opinion.pdf>

Cuatro relatores especiales de la ONU y dos grupos de trabajo de derechos humanos de la ONU "plantearon su grave preocupación por la futura industrialización del llamado Callejón del Cáncer en el estado sureño de Luisiana, afirmando que el desarrollo de complejos petroquímicos es una forma de racismo ambiental". Citaron datos del mapa de evaluación nacional de tóxicos en el aire de la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos, que muestra que "los riesgos de cáncer en los distritos predominantemente afroamericanos de la parroquia de St. James podrían ser de 104 y 105 casos por millón, mientras que otros distritos con población predominantemente blanca podrían tener un riesgo de cáncer de entre 60 y 75 por millón". También hicieron un llamamiento "a Estados Unidos y a St. James Parish para que reconozcan y paguen reparaciones por los siglos de daño a los afrodescendientes originados en la esclavitud y el colonialismo".

<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26824&LangID=E>

El óxido de etileno se utiliza ampliamente como agente esterilizador y para fabricar productos como anticongelantes, cosméticos y productos petroquímicos. Cantidades mínimas son peligrosas para los seres humanos, y la exposición a largo plazo aumenta el riesgo de cáncer. *The Intercept* publicó un largo informe de investigación sobre los problemas de control de las emisiones de óxido de etileno y la falta de información sobre los efectos del producto en las comunidades que rodean las plantas que lo fabrican y utilizan. La Agencia de Protección Ambiental mantiene un Inventario de Emisiones Tóxicas disponible

al público, basado en las presentaciones de las empresas. Después de 2016, se permitió a las empresas revisar a la baja sus informes publicados anteriormente sobre la cantidad de emisiones de óxido de etileno, lo que puso en duda "la validez del Inventario de Emisiones Tóxicas, una herramienta que la EPA introdujo para aumentar la responsabilidad de las empresas".

<https://theintercept.com/2021/03/18/epa-pollution-cancer-ethylene-oxide/>

El 4 de diciembre de 1969, la policía de Chicago mató a Fred Hampton, miembro del Partido de las Panteras Negras de Illinois, un asesinato que sigue siendo un punto de controversia más de 50 años después. En aquel momento, la Oficina Federal de Investigación (FBI) estaba vigilando de cerca al Partido. Recurriendo a la Ley de Libertad de Información, Jacobin obtuvo 491 páginas del expediente personal del agente del FBI que había reclutado a un hombre para que se uniera al Partido y proporcionara información -un informante- que mostraba "el grado en que el Buró seguía, alentaba y recompensaba" tanto al agente como al informante.

<https://jacobinmag.com/2021/03/newly-obtained-fbi-files-shed-new-light-on-the-murder-of-fred-hampton/>

Estados Unidos/Illinois. La ciudad de Evanston reparará a los residentes negros por los daños causados por "las políticas y prácticas de vivienda discriminatorias y la inacción de la ciudad". El anuncio incluía las "directrices del programa de vivienda reparadora", que ofrecía una lista de ejemplos de documentos que podían presentarse como prueba de ascendencia, residencia, raza o edad.

<https://www.npr.org/2021/03/23/980277688/in-likely-first-chicago-suburb-of-evanston-approves-reparations-for-black-reside>

<https://cityofevanston.civicweb.net/document/50624/Adoption%20of%20Resolution%2037-R-27.%20Authorizing%20the.pdf?handle=E11C7B73E1B6470DA42362AB80A50C46>

Francia. La Comisión Independiente sobre Abusos Sexuales en la Iglesia emitió un informe preliminar. Ha recibido "más de 6 500 testimonios de víctimas y testigos sobre incidentes supuestamente ocurridos en las últimas siete décadas", informó el *Washington Post*. La Comisión se compromete a "encuestar a la población en general" para estimar el número de casos; el "recuento final" se basará también "en datos de salud pública y en documentos de los archivos de la Iglesia". [https://www.washingtonpost.com/world/europe/catholic-church-abuse-france/2021/03/02/0641a868-7b62-11eb-8c5e-32e47b42b51b\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/europe/catholic-church-abuse-france/2021/03/02/0641a868-7b62-11eb-8c5e-32e47b42b51b_story.html)

Gambia. El 22 de julio de 2005, más de 50 inmigrantes llegaron a la ciudad costera de Barra, fueron transportados en barco a la capital y asesinados. Aunque "nunca se ha encontrado el registro de los nombres de los migrantes en la comisaría de Barra y en la Marina de Gambia", informó *justiceinfo.net*, el entonces director de operaciones de la Agencia Nacional de Inteligencia llevaba en privado "un registro de los nombres de los migrantes que elaboró en la comisaría". El 25 de febrero leyó su lista de nombres de los migrantes y sus nacionalidades (ocho países africanos) en una audiencia de la comisión de la verdad de Gambia. Reed Brody, abogado de HRW, dijo que cree que la lista está incompleta, pero que ofrece la posibilidad "de encontrar a sus familiares y poner fin a la situación de personas que no saben cómo perecieron sus seres queridos".

[https://www.justiceinfo.net/fr/74414-gambie-jammeh-ordonne-massacre-migrants.html?mc\\_cid=7145819c40&mc\\_eid=fedeacd0ff](https://www.justiceinfo.net/fr/74414-gambie-jammeh-ordonne-massacre-migrants.html?mc_cid=7145819c40&mc_eid=fedeacd0ff)

Irlanda. "Desde 2018, la agencia infantil y familiar Tusla y la Autoridad de Adopción de Irlanda han examinado 1 496 documentos [de adopción] de más de 30 agencias, bajo la supervisión de un revisor independiente", informó *RTE*. Los investigadores encontraron indicios de documento sospechoso en 267 registros, es decir, en casi el 18% de la muestra. Dado que "el potencial de ilegalidad no puede descartarse en estos casos", la revisión recomendó que "el Estado reúna y conserve todos los documentos de adopción. El Estado y sus organismos garanticen que los registros de nacimiento se corrijan, siempre que sea posible, y que los certificados de nacimiento modificados se pongan a disposición de quienes los soliciten"; "se establezcan procedimientos para que las personas cuyos certificados de nacimiento o inscripciones sean ilegales o incorrectas puedan acceder a sus documentos, con carácter prioritario, para adquirir cualquier información que les permita corregir sus certificados de nacimiento"; y pidió "la modificación y promulgación del proyecto de ley de adopción (información y rastreo) de 2016, para que las personas adoptadas, y las afectadas por un certificado de nacimiento ilegal o incorrecto tengan derecho a acceder a la información relativa a sus nacimientos." Los archiveros profesionales deben participar en cualquier esfuerzo por reunir estos documentos críticos. <https://www.rte.ie/news/2021/0309/1202904-adoption-files/>

Israel. Un historiador que investiga el asesinato en 1957 de Rudolf Kastztner, "periodista, alto funcionario del Ministerio de Comercio e Industria y miembro de Mapai, precursor del actual Partido Laborista",

presentó una petición ante el Tribunal Superior para forzar la publicación del archivo del Shin Bet sobre el caso, informó *Haaretz*. El Shin Bet, la Agencia de Seguridad de Israel, se negó a desclasificar su archivo sobre el asesinato porque podría contener "detalles como los modos de funcionamiento del servicio, las tareas del servicio, los detalles sobre las fuentes de información del servicio y los objetivos de inteligencia [informantes] cuya divulgación podría perjudicar la seguridad del Estado incluso hoy en día". Kasztner, de nacionalidad húngara, rescató a judíos de los nazis; en 1958, después de ser asesinado, los jueces exoneraron a Kasztner "de la sombría acusación de colaborar con los nazis", pero dijeron que prestó falso testimonio a favor de cuatro nazis después de la guerra. Gracias a Henry Mayer por el enlace. <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-what-is-israel-hiding-on-murder-of-israeli-suspected-of-nazi-collaboration-1.9635171>

Japón. El Tribunal del Distrito de Sapporo dictaminó que "no permitir que las parejas del mismo sexo se casen es inconstitucional", informó *Reuters*. El tribunal dijo: "Es un trato discriminatorio (...) que no puedan recibir ni siquiera algunos de los beneficios legales que reciben los heterosexuales". En la actualidad, las parejas del mismo sexo sólo pueden obtener "certificados de asociación emitidos por municipios individuales" que ayudan a la pareja a alquilar un apartamento o a visitar a su pareja en el hospital. <https://news.trust.org/item/20210317022351-81klc/>

México. Allende, una ciudad del estado de Coahuila, fue el lugar donde el 20 de marzo de 2011 la banda de Los Zetas perpetró una masacre de hasta 300 personas. El Archivo de Seguridad Nacional, una ONG estadounidense, utilizó una "disposición especial de la ley de acceso de México que exige la divulgación de información relativa a las violaciones de los derechos humanos" para obtener el expediente de 4 000 páginas de documentos de investigación" que los fiscales del estado de Coahuila sólo empezaron a recopilar casi tres años después del hecho" y publicó extractos del mismo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México publicó los volúmenes desclasificados completos en su sitio web. <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/mexico/2021-03-18/allende-massacre-decade-impunity?eType=EmailBlastContent&eId=0055fa8e-b589-4c4a-8d18-220ba1148f41>

En un espeluznante eco de la muerte de George Floyd en Estados Unidos, "los usuarios de las redes sociales publicaron vídeos (...) en los que una agente [de policía] se arrodillaba sobre la espalda de Victoria Salazar mientras era detenida" y ésta murió. Cuatro agentes de policía han sido acusados de feminicidio tras el asesinato, informó *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2021/mar/29/victoria-salazar-mexico-tulum-police-officers-charged-woman-dies-arrest>

Cuatro medios de comunicación publicaron un informe de investigación sobre los derrames de residuos de 2018 y 2020 de una mina de plata operada por la empresa de propiedad canadiense Minera Cuzcatlán en el estado sureño de Oaxaca. El agua de la presa de relaves de la mina se desbordó, dañando las fuentes de agua y los suelos circundantes. Los investigadores tuvieron acceso al "expediente de las autoridades mexicanas" sobre el incidente de 2018, que incluía "expedientes tanto de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que incluían los resultados de las pruebas de las primeras muestras de agua recogidas por los técnicos de laboratorio del gobierno, como de la Oficina de Protección del Medio Ambiente". A pesar de que los resultados de las pruebas mostraban concentraciones de metales pesados muy superiores a la norma nacional de seguridad (en un caso 1845% del nivel seguro), tanto las agencias gubernamentales como la empresa minera sellaron estos primeros informes que indicaban la contaminación. El efecto fue negar que el arroyo El Coyote hubiera sido contaminado y absolver a la empresa de toda responsabilidad". <https://nacla.org/news/2021/03/30/license-pollute-fortuna-silver-mines-oaxaca?emci=fa19699e-5a91-eb11-85aa-00155d43c992&emdi=82fd47d7-5b91-eb11-85aa-00155d43c992&ceid=4606001>

Mozambique. Amnistía Internacional entrevistó a 79 desplazados internos de 15 comunidades de la provincia de Cabo Delgado, "examinó imágenes por satélite, material fotográfico e información médica y balística", e investigó "el material disponible en los medios de comunicación social" sobre los combates en la zona desde marzo de 2020. "Los residentes civiles de Cabo Delgado están atrapados entre tres fuerzas combatientes": Los insurgentes armados de Al-Shabaab, el gobierno y el contratista gubernamental Dyck Advisory Group, una empresa militar privada sudafricana. El Proyecto de Datos sobre Localización y Sucesos de Conflictos Armados estima que más de 1 300 civiles han muerto durante el conflicto, y el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados calcula que 530 000, una cuarta parte de la población, están desplazados internamente. Amnistía concluyó que todas las partes del conflicto han violado el derecho internacional humanitario. <https://www.amnesty.org/en/documents/afr41/3545/2021/en/>

Nigeria. Dos ONG, Policy Alert y PWYP UK, realizaron una investigación sobre "cuestiones relacionadas con el sector extractivo de Nigeria", centrándose en "bloques de petróleo y gas y en una operación de cemento de una empresa minera, para los que las empresas extractivas habían informado de datos de pago desglosados a nivel de proyecto según la legislación canadiense, de la Unión Europea y del Reino Unido". Descubrieron que "las empresas petroleras multinacionales, incluidas Royal Dutch Shell y Total, pagaron 359 millones de dólares en 2018 a la Comisión de Desarrollo del Delta del Níger, la agencia del gobierno federal responsable de facilitar el desarrollo en la región nigeriana del Delta del Níger, rica en petróleo pero afectada por la pobreza", pero encontraron "pocas pruebas de que la iniciativa de reparto de beneficios e intervención prevista por el gobierno nigeriano haya ayudado significativamente a las comunidades anfitrionas e impactadas." Las ONG concluyeron que los informes de pagos públicos a los gobiernos "contribuyen de forma útil a la rendición de cuentas y ayudan a disuadir la corrupción, pero pueden verse perjudicados por una implementación de mala calidad".

<https://www.pwyp.org/wp-content/uploads/2021/03/PolicyAlert-SDN-PWYP-summary-Nigeria-extractives.pdf>

Perú. Desde la clandestinidad, un agente de policía publicó en línea "una serie de vídeos en las redes sociales" en los que "confesaba los asesinatos" de dos jóvenes en 2020 y "decía que formaba parte de una red de tráfico sexual que operaba desde la propia unidad policial encargada de investigar la trata de personas y las desapariciones". Hasta el 18 de marzo no había sido localizado. La Defensoría del Pueblo de Perú tiene un registro de personas desaparecidas, "de las cuales dos tercios son niñas", informó *The Guardian*, y de "los 138 feminicidios del año pasado, 34 de las mujeres y niñas habían sido denunciadas previamente como desapariciones". Mujeres Desaparecidas, una ONG, dijo que "11 828 mujeres y niñas fueron registradas como desaparecidas en 2020 sobre la base de informes policiales", y que aproximadamente dos tercios eran menores de 18 años.

<https://www.theguardian.com/global-development/2021/mar/18/peru-disappeared-girls-women-shadow-pandemic-femicide-police-accused-sex-trafficking>

Portugal. El Consejo de Europa dijo en su informe anual que "son necesarios más esfuerzos para que Portugal se reconcilie con las violaciones de los derechos humanos del pasado para hacer frente a los prejuicios racistas contra los afrodescendientes heredados de un pasado colonial y de la histórica trata de esclavos", informó *Reuters*. El secretario de Estado de Igualdad de Portugal dijo que "las denuncias por discriminación racial aumentaron un 50%, hasta 655, en 2020, pero es probable que la cifra esté muy por debajo del índice real de incidentes racistas". <https://www.businesslive.co.za/bd/world/europe/2021-03-24-council-of-europe-urges-portugal-to-confront-its-colonial-past/>

Reino Unido. La ONG Privacy International revisó un "manual para empleados del DWP [Departamento de Trabajo y Pensiones] de 995 páginas y muy actualizado" y descubrió que "la vigilancia de los solicitantes de prestaciones está permitida siempre que siga siendo 'encubierta, pero no intrusiva'", informó *VICE News*. "Junto con las instituciones financieras y las aerolíneas como EasyJet, el DWP también puede obtener información de eBay, los supermercados, los centros de ocio y los gimnasios, la BBC y ciertos servicios de suscripción a Sky", así como, con una carta de la Ley de Protección de Datos, de Paypal. El DWP dijo que "la vigilancia [se] lleva a cabo sólo cuando el Departamento está investigando un posible fraude".

[https://www.vice.com/en/article/y3g9n5/how-the-government-spies-on-welfare-claimants?utm\\_source=email&utm\\_medium=editorial&utm\\_content=news&utm\\_campaign=210306](https://www.vice.com/en/article/y3g9n5/how-the-government-spies-on-welfare-claimants?utm_source=email&utm_medium=editorial&utm_content=news&utm_campaign=210306)

La Oficina de Estadísticas Nacionales dijo que sus datos oficiales muestran que "las mujeres constituyen el 80% de las víctimas de agresiones sexuales mayores de 16 años", informó la *Fundación Thomson Reuters*. Las estadísticas "mostraron pocos avances en la lucha contra las agresiones sexuales, con 773 000 personas -el 1,8% de los adultos en Inglaterra y Gales- que experimentaron una violación, una agresión por penetración, una exposición indecente o un toque sexual no deseado en el año hasta marzo de 2020." La Oficina cree que "menos de una de cada seis víctimas de violación o agresión por penetración" denuncia el delito.

<https://nationalpost.com/pmn/news-pmn/crime-pmn/women-suffer-80-of-sexual-assaults-and-rarely-report-it-uk-data-shows>

Según la Organización Internacional para las Migraciones del Reino Unido que escribe en la *Fundación Thomson Reuters*, en 2020 10 613 víctimas potenciales de la esclavitud moderna fueron remitidas al Mecanismo Nacional de Derivación, el sistema oficial a través del cual se identifica a las víctimas y se les proporciona apoyo. Esto supone solo tres menos que en 2019. <https://news.trust.org/item/20210331092620-1dgj5/>

**República Centroafricana.** Amnistía Internacional ha expresado que "al recopilar testimonios de primera mano, el análisis y la verificación de imágenes por satélite, vídeos y fotografías" confirma "que muchos civiles han sido asesinados en varias ciudades, entre ellas Bambari, en el centro del país, y Bangui, la capital." <https://www.amnesty.org.uk/press-releases/central-african-republic-amnesty-investigation-reveals-full-horror-conflict-and>

**Rusia.** El 12 de noviembre de 2020, el ministro de Defensa emitió una orden, publicada el 23 de marzo y en vigor a partir del 1 de abril, por la que se anulan órdenes anteriores que desclasificaban documentos de archivo sobre la guerra de 1939-1945. Esto sigue a una orden del 1 de enero que exige un "dictamen de expertos" sobre todos los documentos de la guerra de 1939-1945 antes de que se liberen para su acceso. El dictamen debe ser emitido por "comisiones de expertos" que deben terminar su trabajo a finales de 2024. La ONG Grupo de Protección de los Derechos Humanos de Kharkiv cree que con las órdenes "las posibilidades de acceder a cualquier material se han reducido casi a cero", y son "especialmente alarmantes dados los intentos sistemáticos del régimen actual de impulsar su propia narrativa sobre ese periodo, distorsionando o amortiguando los hechos históricos, por ejemplo, sobre la colaboración de la Unión Soviética con la Alemania nazi desde 1939 hasta junio de 1941". [http://khpg.org/en/1608808937?fbclid=IwAR2e8\\_3ai5ickBHi7izBNQO\\_Is6yiCP1ZAWmOPZFp3E\\_DTTaxHI4NzQus](http://khpg.org/en/1608808937?fbclid=IwAR2e8_3ai5ickBHi7izBNQO_Is6yiCP1ZAWmOPZFp3E_DTTaxHI4NzQus)

**Sudán del Sur.** La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos publicaron un informe conjunto sobre "la violencia armada en la que participaron milicias comunitarias de las comunidades dinka, nuer y murle en el estado de Jonglei y el Área Administrativa del Gran Pibor entre enero y agosto de 2020". Encontraron abusos generalizados del derecho internacional de los derechos humanos: asesinatos, secuestros, violaciones, matrimonios forzados, esclavitud sexual, saqueos y destrucción de propiedades privadas y públicas, incluidas las instalaciones humanitarias. Los investigadores entrevistaron a 225 víctimas y testigos de la violencia y a 70 miembros de "elementos armados" y recogieron "información y testimonios corroborantes" no especificados y "diversos documentos y pruebas fotográficas". [https://www.ohchr.org/\\_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Documents/Countries/SS/Jonglei-report.pdf&action=default&DefaultItemOpen=1](https://www.ohchr.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Documents/Countries/SS/Jonglei-report.pdf&action=default&DefaultItemOpen=1)

**Siria.** El Centro de Justicia y Rendición de Cuentas de Siria (ONG) publicó su informe anual sobre los intentos mundiales de lograr la justicia y la rendición de cuentas para los sirios. Incluye una lista útil de casos de jurisdicción universal de ocho países, incluyendo casos en investigación, en juicio y terminados/condenados. <https://syriaaccountability.org/wp-content/uploads/SJS-English-Compressed.pdf>

**Sri Lanka.** El Consejo de Derechos Humanos de la ONU reconoció "la importancia de preservar y analizar las pruebas relativas a las violaciones y los abusos de los derechos humanos y los delitos conexos en Sri Lanka con el fin de avanzar en la rendición de cuentas, y decidió reforzar a este respecto la capacidad de la Oficina del Alto Comisionado para recopilar, consolidar, analizar y preservar la información y las pruebas y desarrollar posibles estrategias para futuros procesos de rendición de cuentas." Estos son documentos importantes de la ONU. <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26938&LangID=E>

**Venezuela.** El presidente de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Bolivariana de Venezuela presentó una declaración ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre el trabajo de la Misión desde septiembre de 2020. Continúa "investigando, verificando y documentando" presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos; "las organizaciones de la sociedad civil registraron más de 100 casos de detenciones en protestas desde septiembre". La Misión dijo que ha "identificado más de 200 asesinatos cometidos por las fuerzas policiales desde el comienzo del año" y "recibió informes de que los funcionarios públicos siguen participando en prácticas que sirven de impedimento para la rendición de cuentas por los homicidios ilegítimos", entre ellas "la no publicación de los certificados de defunción". <https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26872&LangID=E>

**Publicaciones.** Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, PATH: Herramienta de evaluación de la construcción de la paz para la recuperación del patrimonio: <https://bit.ly/2N44Grb>

Jeannie Suk Gersen, "La historia de las mujeres de solaz, en coreano y japonés", *The New Yorker*: <https://www.newyorker.com/contributors/jeannie-suk>

Briony Jones y Ulrike Lühe, Conocimiento para la paz - La justicia transicional y la política del conocimiento en la teoría y en la práctica, swisspeace: <https://www.swisspeace.ch/publications/policy-briefs/new-articlelevelling-the-playing-field-operating-within-the-politics-of-knowledge-in-the-field-of-transitional-justice>

Francesca Lessa, "Remanentes de la verdad: el papel de los archivos en los juicios de derechos humanos por la Operación Cóndor", *Latin American Research Review*: <https://larlarsa.org/articles/10.25222/larr.769/>

Claire L. Taylor, Lucia Brandi, Cecilia A. Acosta Sánchez, Marcelo Díaz Vallejo, "Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica: Un análisis de las practicas de archivo ´desde abajo´ en cuatro ONGs de Colombia", *Journal of Contemporary Archival Studies*: <https://elischolar.library.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1146&context=jcas>

**Por favor, ¡comparte las noticias con nosotros!** [trudy@trudypeterson.com](mailto:trudy@trudypeterson.com)

**La Sección de Archivos y Derechos Humanos agradece a la revista italiana de archivos en línea *Il Mondo degli Archivi* por ocuparse de la distribución del *Boletín SAHR*. Para suscribirse al *Boletín*, introduzca la información requerida en el formulario que encontrará aquí:**

**<https://anai.us13.list-manage.com/subscribe?u=5942a8a83f3023c6a5a63139e&id=324882c3f7>**

Este *Boletín* se publica bajo una licencia Creative Commons. Siéntase libre de difundirlo y reutilizarlo con fines no comerciales.

## CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SECCION DE ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS

El Consejo Internacional de Archivos, Sección de Archivos y Derechos Humanos (ICA-SAHR), acoge con satisfacción este borrador de Principios Rectores para el manejo adecuado de los fallecidos en las emergencias humanitarias y para evitar que se conviertan en personas desaparecidas. El proyecto consolida y resume las disposiciones clave de los tratados, normas y prácticas internacionales en materia de respeto a la dignidad y los derechos de los extintos y sus familias/parientes durante y después de las emergencias humanitarias. El borrador de los Principios muestra elementos complejos y obligaciones legales y morales de una manera accesible, facilitando su comprensión y fortaleciendo la posibilidad de implementación por las partes relevantes.

ICA-SAHR está de acuerdo con el borrador de Principios, pero recomienda la elaboración de algunos Principios y aclaraciones sobre la terminología utilizada.

### Comentario General

El ICA-SAHR cree que el borrador debería referirse a todo el ciclo de información y datos que se crean o recogen durante el proceso de búsqueda de personas desaparecidas: registros de identificación, investigación, confirmación de la muerte, devolución de los restos y efectos personales; registros del proceso de recopilación, difusión y uso de la información, incluyendo a quién se le concede el acceso a la información; y determinar qué documentos físicos de todos los tipos deben ser preservados o eliminados. Estas cuestiones se abordan brevemente en el Principio VIII, al describir que la información necesaria "*debe recopilarse, gestionarse, ponerse a disposición y conservarse teniendo en cuenta la protección de datos, de conformidad con el derecho y las normas internacionales*". La nota a pie de página xii del Principio VIII señala únicamente el principio 11 del documento de la ONU, *Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas*, aunque existen orientaciones pertinentes en otras partes de este documento.

Creemos que el Principio VIII debe ampliarse para incorporar guías adicionales sobre la gestión de los documentos. El texto debería enfatizar que se requieren documentos e información adecuados y correctos, tanto para respetar la dignidad y los derechos de los fallecidos y sus familias como para garantizar el derecho a conocer la verdad por parte de las comunidades locales, nacionales e internacionales. Sugerimos que los datos y la información a recopilar sobre una persona desaparecida incluyan: el nombre de la persona desaparecida, sexo, lugar y la fecha de nacimiento, estado civil, ocupación, dirección, fecha y detalles de las últimas circunstancias de la desaparición, la razón por la que se cree que la persona se encuentra desaparecida y los detalles de las familias que corresponden a los desaparecidos. Si existe información fiable de que la persona ha fallecido, los registros deben incluir información sobre la fecha exacta o aproximada de la muerte y las causas, cualquier indicio de maltrato o violación de los derechos humanos, e imágenes del lugar probable de enterramiento y del cementerio. Todos estos documentos deben proporcionarse oportunamente a los familiares de forma gratuita para ayudarles en las acciones administrativas, de investigación o judiciales, o en otras necesidades inmediatas.

Es importante reconocer que tanto los expedientes individuales de los desaparecidos como los documentos de la entidad que los investiga tienen un valor histórico una vez finalizadas las acciones administrativas y judiciales. Todos los documentos creados o recopilados, en cualquier formato físico, incluidas las muestras de ADN, deben valorarse adecuadamente para su eliminación tan pronto como sea posible. Los que posean un valor permanente deben ser conservados por los archivos correspondientes, y el resto debe ser destruido de forma segura. Las leyes y los reglamentos vigentes rara vez abordan el tema de la privacidad de los fallecidos y la forma que afecta la divulgación de información a los familiares/beneficiarios, tomando en consideración que las modernas tecnologías de la información han facilitado en gran medida el almacenamiento, la búsqueda, el cotejo, el intercambio y el uso de esta información y documentos pertinentes. Debe prestarse especial atención a la correcta gestión y seguridad de los documentos para garantizar su autenticidad, la conservación y el acceso autorizado, especialmente

en el caso de los formatos digitales. La información sensible debe ser cuidadosamente redactada o despersonalizada antes de revelarse a personas que no sean familiares para no faltar el respeto a los fallecidos y perjudicar a los vivos. Debe evitarse el uso comercial a menos que exista el consentimiento de los familiares/beneficiarios.

### Comentarios específicos

- a. El texto debe comenzar con definiciones; por ejemplo, de "víctimas" y "familiares"

Punto 6 del preámbulo indica que *"la verdad de los hechos que rodean estas violaciones se dé a conocer a las víctimas y a sus familiares, así como a las comunidades interesadas"*. ¿Representa la verdad de los hechos lo mismo que los hechos? ¿Quiénes son las víctimas? Si las "víctimas" se refieren solamente a los desaparecidos y fallecidos, ¿cómo se les puede comunicar la verdad?

El término "familiares" de los fallecidos se utiliza en los Principios II, IV, V, XIII, XIV y XVI mientras que "familias" se utiliza en los Principios III, VI, XVI, XVIII, XIX y XX. ¿Se utilizan estos dos términos indistintamente o tienen significados diferentes? La aclaración de quiénes constituyen las familias o los parientes es importante, ya que repercutirá en los derechos y la intimidad de los fallecidos, así como en las partes relacionadas, sobre todo cuando existan litigios y procedimientos judiciales de por medio.

- b. El Principio Rector 1 establece que *"la identificación corresponde a la individualización mediante la cual se atribuye el nombre de nacimiento u otro nombre apropiado a una persona fallecida"*. ¿Qué ocurre si hay víctimas con el mismo nombre, lo que no es infrecuente en muchas partes del mundo? ¿Cómo se diferencian unas de otras sólo por el nombre o los nombres? Tal vez el texto debería añadir "u otro identificador personal único", que incluya números de identificación.
- c. De acuerdo con el Punto 4 del preámbulo, *"el respeto a un ser humano no cesa con la muerte"*. El punto 5 establece que *"la identidad de los seres humanos debe ser preservada después de la muerte"*. En este sentido, parece necesario ampliar el Principio Rector 2, que establece que *"la dignidad de los fallecidos, de sus familiares y de las comunidades debe ser respetada en todas las etapas y momentos: durante la búsqueda de los difuntos... la restitución de los restos y de los efectos personales, y la disposición final de los fallecidos"*, con el propósito de manejar los datos personales e informaciones pertinentes incluso después de la muerte. Una vez concluida la búsqueda y la confirmación del fallecimiento, todos los datos personales y la información confidencial en poder del Registro o la Oficina designados deben tratarse con cuidado para proteger la intimidad y los derechos del fallecido y familiares, así como de cualquier tercero relacionado. Se debe conceder un acceso sin restricciones a los familiares y representantes legales de las personas desaparecidas y a aquellos con los que la información se encuentre directamente relacionada.

El Consejo Internacional de Archivos (ICA por sus siglas en inglés) y la Sección de Derechos Humanos y Archivos agradecen por su tiempo y atención en este asunto. Quedamos en su disposición en caso de que preguntas con relación a nuestros comentarios.

Atentamente,



David Fricker  
ICA President